



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 27 de julio de 1972

Núm. 169

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

## SECCION QUINTA

Núm. 5.226

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1972.*

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla e Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse en viaje oficial el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria y el señor García Muniesa, y por impedírsele obligaciones ineludibles el señor Hernández.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó, por unanimidad:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy

ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Otorgar dos premios en metálico con destino al Concurso de piano "Pilar Bayona".

—Abonar a "Pier Busseti" la factura por servicios de Hotel al Grupo de actores "Piccola Brigata".

—Adjudicar a don Francisco Chueca la obras de albañilería, fontanería y carpintería del grupo escolar "Juan José Lorente".

—Desestimar petición de ayuda económica para construcción de campos de deportes y piscina en un colegio, por no existir consignación presupuestaria para ello.

—Realizar la limpieza del aljibe del camino de Villamayor.

—Llevar a cabo los trabajos de pintura interior y exterior del colegio "Andrés Manjón".

—Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación de una unidad de Educación Preescolar y tres unidades de Enseñanza General Básica en el colegio "Hilarión Gimeno".

—Realizar obras de pistas deportivas de los grupos escolares "La Mosquetera", "Garrapinillos", "Julián Nieto Tapia", "Casetas", "Tío Jorge" y "La Jota".

—Cancelar el aval prestado por el Banco Popular Español a favor del colegio de las Madres Escolapias para responder del pago de la Tasa de Equivalencia de la finca Valenzuela, 2.

—Comunicar a Construcciones Ferrero plaro para realización de obras

de dos colegios nacionales en Polígono de Ebro Viejo.

—Aprobar pliego de condiciones que han de regir en subasta contratación obras de pavimentación calle Mártires y otras.

—Declarar válida subasta para contratar obras de proyectos "Reforma del sistema de Riegos del Parque de Pignatelli".

—Idem ídem obras pavimentación camino de Cuarte en Parque de Primo de Rivera.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta urbanización calle Cardenal Gomá.

—Que por los Servicios Industriales se lleven a cabo obras de reparación del motor elevador de agua en plaza barrio de Movera.

—Declarar válido acto subasta para contratar obras de pintura interior y exterior colegio nacional "Joaquín Costa".

—Idem ídem obras instalación alumbrado público en calle Lorenzo Pardo y otras.

—Desestimar petición de don Eleuterio Mayoral Cavero de una porción de terreno.

—Abonar a don Luis Blanco Martínez Pardo cantidad importe de recibo por Contribución Territorial.

—Autorizar devolución fianza complementaria para ampliación acometida energía eléctrica en Casa Consistorial.

—Idem ídem obras de urbanización de la calle General Sanjurjo.

—Aprobar recepción definitiva obras de reforma pavimento y abastecimiento de aguas en calle Cantín y Gamboa.

—Aprobar acta replanteo obras señalización semafórica en intersección avenida Clavé-calle Santander.

—Aprobar acta replanteo obras señalización semafórica en calle Torres Quevedo, intersección con Marcos Zapata.

—Aprobar acta replanteo obras señalización semafórica en avenida San José-Padre Polanco.

—Adjudicar a don Pablo Mayoral Abad parcelas en Realengo de Villamayor.

—Subsanar error en recibos de canon de varias parcelas a nombre de don Eugenio Morellón Layís.

—Adjudicar a don José Marín Gracia parcela en Peñaflores.

—Idem ídem a don Arturo Pérez Sacacia, en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Antonio Bielsa Fernando, ídem.

—Idem ídem a doña Pilar Monforte Marín, en monte de Peñaflores.

—Idem ídem a don Antonio Ponte Junquera, en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Víctor Tena Gracia, en ídem.

—Idem ídem a don Manuel Mayoral Murillo, en ídem.

—Idem ídem a don Jesús Aráiz Fernando, en ídem.

—Idem ídem a don Jesús Millán Longás, en Realengo de Peñaflores.

—Idem ídem a don Raimundo Espiau Millán, en ídem.

—Contestar a don Eduardo Ferrer Acín que no se le puede conceder parcelas o canon en Llanos de San Gregorio.

—Conceder en arriendo un local propiedad municipal en la Casa Alcaldía del barrio de Movera para instalación de equipo telefónico.

—No acceder a la solicitud relacionada con ampliación de tanque de gasolina en la gasolinera de la plaza de San Francisco.

—Abonar a don José-María Mateo Soteras, don Augusto García Hegart, don Jesús Lizaranzu Gómez y doña Elvira Adiego Adiego, la mitad de los honorarios por redacción del Plan Parcial del Polígono 45.

—Abonar a don Saturnino Cisneros, don Ramón Miguel, don José Romero y doña Elvira Adiego la mitad de los honorarios por redacción del Plan Parcial del Polígono núm. 3.

—Quedar enterado del fallo emitido por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial en relación con inclusión en el Registro Público de Solares de la finca número 1 de la calle Vieja Guardia, a petición de don Isidro Calvo García.

—Conceder licencia de obras para

variaciones en calle Valimaña, 18, a petición de doña Leticia Vitalla.

—Idem ídem para construir nave en camino de Enmedio a don Gonzalo Mateos.

—Idem ídem edificio en García Galdeano, 14, a don Gerardo Ruiz Ortega y otro.

—Idem ídem en Arzobispo Doménech, a doña Isabel Ramón.

—Idem ídem para distribución de tabiquería en calle Andalucía, del barrio de Casetas, a don Manuel Alonso Gotor.

—Conceder licencia de obras para distribución de tabiquería en Avila, 1 a don Rafael López.

—Idem ídem de establecimiento en calle Mayor, 6 a don Jorge Dueñas Martínez.

—Idem ídem para construir edificio en Polígono Cogullada a la Compañía Telefónica.

—Idem ídem en barrio de Montañana a don Víctor Mor.

—Idem ídem edificio en Bélgica, 7-9 a Construcciones EFISA.

—Resolver la concesión de licencia de obras para construcción de viviendas en paseo de las Abdulas a don José Pérez.

—Quedar enterada de un acuerdo de la muy ilustre Comisión Provincial de Urbanismo en expediente núm. 17.167.

—Informar a don Carlos Soláns Madero en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo.

—Resolver expediente de don José Sanz Pérez, relativo a obras.

—Declarar en estado de ruina la casa número 10 de la calle Palomeque.

—Idem ídem la casa número 16-18 de la calle Palomeque.

—Quedar enterada del nombramiento efectuado por la Jefatura Provincial de Sanidad a favor de don Angel Duplá Marco, como Decano Jefe de la Casa de Socorro.

—Quedar enterada del pase a la Escala Auxiliar del Cuerpo de Bomberos del Cabo don Angel Andrés Mustienes.

—Abonar a don Eduardo y doña Dolores Til Ortega, hijos del Cabo de la Policía Municipal fallecido, don Lorenzo Til Grasa del Capital Seguro de Vida, aprobado por la Mutualidad.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña María Perul Badía y abonar el Capital Seguro de Vida.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a favor de doña María Paz Forniés Ibáñez.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Manuel Balaguer Aguilar.

—Dar conformidad a la Memoria redactada por Secretaría, expresiva de la gestión municipal realizada por el Ayuntamiento durante el pasado año 1971.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hornos Liria.

\* \* \*

Núm. 5.226

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 1972.*

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece treinta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil e Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alcalde-Presidente, don Mariano Horno Liria, y los Tenientes de Alcalde, señores Betegón y Soláns, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Autorizar al Grupo de Espeleología "Martel" para explorar los subterráneos de la Ciudad.

—Abonar a la Compañía General de Carbones la factura que satisfizo por el arreglo del depósito de la calefacción del colegio "Julián Nieto".

—Adjudicar a don Pascual Guzmán las obras de sustitución de la sustitución de las diabladas en el Teatro Principal.

—Adjudicar a don Jorge Cáncer las obras de pintura de la vivienda de la portera del colegio "Concepción Arenal".

—No acceder a la petición de ayuda económica formulada en favor de una



Colonias de Verano, dado que este Ayuntamiento organiza sus propias Colonias.

—Idem ídem ayuda económica formulada por un Club Ciclista, por falta de consignación presupuestaria.

—Adjudicar a Arpa-Butano, las obras de instalación de propano en las cocinas de los colegios "José-María Mir", "Tío Jorge", "La Jota", "Gustavo Adolfo Bécquer" y "Hermanos Argensola".

—Aprobar factura presentada por Laboratorios "Proyex", por trabajos efectuados.

—Idem ídem por Compañía de Montajes Eléctricos.

—Declarar válido acto de subasta para contratar las obras de proyecto Jardinería en Monumento a Muertos de la Legión" y adjudicar el remate a don Miguel Angel Ortilles.

—Idem ídem obras infraestructura en autovía de acceso al puente de Santiago y adjudicarlo a don José-María Sainz.

—Denegar solicitud de don José Cupeles Borruey de enajenación de un terreno en paseo de María Agustín, número 83.

—Abonar al Procurador señor Peiré cantidad en concepto de tasas judiciales.

—Aprobar acta de replanteo obras señalización semafórica en calle Delicias, adjudicadas a "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", S. A.

—Idem ídem pavimentación provisional del camino de las Torres adjudicadas a doña Encarnación Alda.

—Idem ídem pavimentación calle Selvulcro, adjudicadas a don Abel Mainar.

—Idem ídem alcantarillado entre Enlace de Carreteras y paso inferior de las Delicias, adjudicadas a "Corviam", Sociedad anónima.

—Aprobar acta de replanteo de obras variante alcantarillado y abastecimiento aguas en calle Millán Astray.

—Idem ídem nueva estructura abastecimiento de aguas en avenida de María Agustín, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Aprobar acta recepción provisional obras pavimentación camino del Tío Julio, adjudicadas a doña Encarnación Alda.

—Idem ídem definitiva obras urbanización calle Santa Inés, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Idem ídem pavimentación calle en calle Dionisio Casañal y Río Alcanadre, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Que a partir del presente año forestal cause baja en parcela a canon don Pablo Lozano Bastor.

—Anular recibo de Montes a nombre de don Mariano Morellón Lays.

—Adjudicar a don Julián Angel Casabona parcela en Monte de Villamayor.

—A partir del próximo año forestal dar de baja a don Pablo Espiau Samper en parcelas a canon en Vedado de Peñaflores.

—Idem ídem a don Angel Ignacio Bielsa Aznar en Vedado de Villamayor.

—Idem ídem a don Pablo Gracia Charles.

—Dar de baja como viña y alta como cereal de unas parcelas en Realengo de Villamayor a nombre de don Julio Herrera Oliveros.

—Idem a don Mariano Izquierdo y alta a don Joaquín González en Monte de Peñaflores.

—Adjudicar a don Francisco Biel Pisa parcela en Vedado de Villamayor.

—Declarar ruina inminente la casa número 45 de la avenida de Madrid.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Luis Anadón Lahoz, doña Dorotea Lahoz Vera y don Vicente Guillén Blasco contra acuerdo municipal de fecha 12 de abril pasado por el que se les requería el abono de 216.410 pesetas, importe de los daños ocasionados por el derribo de las casas 22, 24 y 26 de la calle Mayor del barrio de Juslibol.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso número 171 del año 1971, interpuesto por Inmobiliaria Aneto, S. A., contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo por el que se denegó licencia de obras para la construcción de 20 viviendas y locales en Escultor Ramírez, parcela número 7 y parte de la número 8 y 20 viviendas en parcela número 9 y parte de la 8.

—Conceder licencia de obras para construir nave industrial en carretera de Castellón a petición de don Manuel y don Miguel Angel Tramullas Oliete.

—Idem ídem en Polígono de Malpica a don José Muñoz Blasco.

—Idem ídem 6 viviendas en calle Borderas núms. 20-22 a petición de don Serafín Aljarde.

—Idem ídem en Pradilla, 26-28 a don Francisco Artal Paracuellos.

—Idem ídem en camino Cabaldós, 74 a don Felipe Gracia.

—Idem ídem en Bolivia, 83 a Inmobiliaria San Remo, S. A.

—Idem ídem de Laboratorio en calle Fillas, 3, a don Adolfo Rodrigo.

—Idem ídem nave en Avenida de Cataluña, Zona "F", a Dula Ibérica, S. A.

—Idem ídem almacén en polígono Malpica a don José Manuel Fortuño.

—Devolver los derechos de licencia a don Pablo Tabuenca Muñoz.

—Resolver solicitud formulada por Rvdo. Padre don Mariano Fidalgo.

—Idem ídem la petición de licencia de obras a don Fernando Salvador Lafuente.

—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad, rectificando actualización pensión de don Antonio Goded Mur, por estimación recurso.

—Idem ídem sobre concesión pensión de viudedad de doña Carmen Ezquerro Ezquerro.

—Quedar enterada de resolución denegatoria de la Mutualidad a la jubilación voluntaria de don Jorge Dueñas Martínez, Celador de la P. S. de Abastos.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre, de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados).

—Idem ídem mediante concurso de méritos previo examen de aptitud, una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa (Letrados).

Previa declaración unánime de urgencia, se acordó:

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Luis Braille sin número, a don Pedro Herando Herrero.

Idem ídem en Prolongación de la avenida de Marina Moreno a Zarco, S. A.

—Idem ídem en Miraflores núms. 15-23 a don Justo Tabuenca.

—Idem ídem sustitución de materiales en fachada en edificio sito en carretera Madrid, kilómetro 316, a petición de "Baryval", S. A.

—Idem ídem para ampliación de 3 naves industriales, en carretera de Madrid, kilómetro 316, a don Julio Sanz Gascón.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Inmortal ciudad de Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 5.226

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 21 de junio de 1972.*

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Te-

nientes de Alcalde, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Puttiza Matich, Secretario general don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Betegón y Soláns, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a don Santiago Clavería las obras de limpieza del pozo negro del colegio "Juan Pablo Bonet".

—Idem ídem a don Jorge Cáncer las obras de pintura interior de la escuela "Díaz Arcaya".

—Idem ídem obras de pintura de la vivienda de la portera del colegio "María Díaz".

—Idem ídem vivienda del portero del colegio "Ana Mayayo".

—No acceder a la petición de ayuda económica formulada por un club ciclista, por falta de consignación presupuestaria.

—Que don Cristóbal Millán asista al curso sobre problemas políticos de la vida local a celebrar en Peñíscola.

—Abonar el importe del arrendamiento de un local con motivo de la actuación del ballet María de Avila, en Zaragoza.

—Abonar el importe de un escudo bordado colocado sobre el telón del Teatro Principal.

—Abonar al Director del Culto de la iglesia del Seminario de San Carlos el importe de los gastos de iluminación y limpieza ocasionados con motivo de la celebración de un concierto.

—Abonar a Transportes Macarrón el importe del traslado de los cuadros de Manuel Viela.

—No acceder a la petición de ayuda económica formulada por la S. D. Arenas, por falta de consignación presupuestaria.

—Abonar al Gobierno Civil la tasa por revisión del Teatro Principal.

—Aprobar y abonar las facturas que, por asistencia médica a funcionarios presentan: el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y la Facultad de Medicina.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el señor Depositario de Fondos, relativa a la devolución del importe de recibos anulados, por haber sido facturados con error.

—Confirmando acuerdo de 6 de octubre de 1971, adjudicar derribo casa 141 del Coso a don Julio Salvo Contiente.

—Dar de baja bodega, corral y cubierto que tiene a canon don Macario Bailo Calveras, en barrio de Garrapinillos.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para obras de urbanización diversas en Sector San José.

—Idem ídem obras supresión escalón lateral en camino de San Juan, en barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para realización obras ampliación plaza de España en Garrapinillos.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel diversas facturas.

—Dar de baja a partir del próximo año forestal varias parcelas a don José Chocarro Soria y don Julián José Liñán.

—Aceptar reclamación formulada por don Eleuterio Angulo Nalda sobre liquidación efectuada por el puesto número 1 de la Feria de Atracciones.

—Aprobar relación de gastos presentada por la Dirección de Parques y Jardines.

—Aprobar factura presentada por don Miguel Angel Ortilles, correspondiente a obras tubería en parque de Pignatelli.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta para contratar obras de instalación de hidrantes en diferentes calles de la ciudad.

—Devolver garantía definitiva constituida para responder de obras de construcción de Casa Alcaldía en barrio de Peñaflor a don Maximiliano Fortún.

—Abonar a doña Generosa Fanlo Serrano cantidad en concepto de alquileres dejados de percibir de finca número 29 de la calle de San Ildefonso.

—Abonar a don Regino Borobia la cantidad de 243.828,90 pesetas importe del 50 por 100 de los honorarios por redacción del Plan Parcial del polígono 48 del Plan General de Ordenación Urbana.

—Adjudicar mediante concierto directo a los Tranvías de Zaragoza, S. A. el suministro de 46 postes de 150 kg. de esfuerzo y 10 de 250 kg. por un importe total de 71.200 pesetas.

—Devolver a don José Luis Gimeno la fianza definitiva por un importe de 4.532 pesetas constituida para responder de la ejecución de obras de instalación de alumbrado en barrio de Villamayor.

—Devolver a don José Luis Gimeno la fianza definitiva para responder de obras de instalación alumbrado en

acceso Pino, primer Tramo y Claustro barrio de La Cartuja.

—Idem ídem obras instalación alumbrado público en Sanatorio del Cascajo.

—Quedar enterada de acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo confirmando el acuerdo de la Comisión Permanente por la que se denegó la inclusión en el Registro de Solares de las edificaciones 14 y 16 de la calle Bretón.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en polígono de Malpica a don Gregorio Miranda Tolón.

—Idem ídem almacén en Mosén Bernardo a don José Alemán.

—Idem ídem variaciones de tabiquería en carretera Santa Isabel, barrio de Montañana, a don Francisco Sánchez.

—Idem ídem para rampa de acceso a don Miguel Angel Martín Morales.

—Idem ídem distribución de locales en Padre Manjón a don Mariano Subirón.

—Idem ídem para transformación de edificio en construcción en calle Ramón y Cajal a Velmar, S. A.

—Idem ídem cambios de tabiquería en Calvo Sotelo, 24 a don Bienvenido Ruiz.

—Idem ídem variaciones en tabiquería en Castelar a Inmobiliaria Rubro, S. A.

—Idem ídem construir nave en carretera de Logroño a Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Idem ídem conjunto industrial en polígono de Cogullada a don José-María Bolea Mur.

—Conceder prórroga de un año en la licencia de obras concedida a don Vicente Varea Martínez.

—Legalizar las obras de nave industrial en avenida de San José, 50, a petición de "Frigoríficos Aragón".

—Resolver el recurso de reposición interpuesto por don Juan Pérez Ruiz.

—Resolver la solicitud formulada por don Rodolfo Perales Gil en calle Terminillo, 43.

—Resolver recurso de reposición interpuesto por don Vicente Cubero Yarza.

—Resolver sobre petición de licencia de obras solicitada por don José Tomás Grells.

—Informar en los términos expuestos en el informe de la Sección de Urbanismo al Ilmo. señor Director general de la Guardia Civil.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del Arquitecto municipal don José Beltrán Navarro.



—Idem ídem del fallecimiento del peón de Parque y Jardines don José López Sierra.

—Idem ídem del guarda del Parque de Bomberos don Enrique Sancho Royo.

—Idem ídem del policía municipal don Clemente Royo Campillo.

—Quedar enterada de la autorización de la Mutualidad Nacional de Administración Local, para jubilación voluntaria de don Pascual Espí Guallar.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad, expediente de pensión de viudedad de doña Esperanza Díez Valero.

—Abonar a doña Marina de Oras, el socorro para gastos de sepelio de su esposo don José López Sierra.

—Idem a doña Esperanza Díez Valero, los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo don Gabino Giménez Arellano.

—Idem ídem ayuda por natalidad a don Antonio Adell Salas, doña Ana-Maria Andrés Domingo y don Pedro Lorenzo Labadía.

—Idem a doña Laura Esteban Gálvez Rojas, viuda del Procurador de los Tribunales don Joaquín Aicua González, 261.350 pesetas importe de honorarios correspondientes al Letrado don José Valenzuela Soler en recursos interpuestos por cuenta de la Corporación.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Inmortal ciudad de Zaragoza, 24 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 5.226

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1972.*

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José-María Lasheras Bernal, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Puttiza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alcalde-Presidente, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial, y los señores García Mu-

nies y Soláns, por atender obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó, por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Renovar el contrato que ampara la conservación de cinco vallas de carretera anunciadoras de Zaragoza.

—Crear una unidad de niños en el colegio José-María Mir y una unidad de niñas en el colegio Andrés Manjón.

—Solicitar de la Cía. Telefónica Nacional de España la instalación de un teléfono en el colegio Calixto Ariño y Mariano de Cavia.

—Que por obreros municipales se proceda al arreglo de las puertas de la escuela Joaquín Costa.

—Adjudicar a don Santiago Clavería, las obras de vaciado y limpieza del pozo negro ubicado en el edificio del Servicio de Recogida de Perros.

—Que con cargo al Cap. II, art. único, apartado 1.º, Epígrafe 171 del presupuesto ordinario actual, se conceda una ayuda económica con destino a la cuestación del Día de la Caridad.

—Abonar al Ilmo. señor don Mario Antolín Paz la cantidad con que este Ayuntamiento contribuye a la organización del primer Festival Internacional de Danza en Zaragoza.

—Aprobar y pagar las facturas que, por asistencia médica a los funcionarios, presentan: el Dr. Belver, el doctor Marrón y el Sanatorio Royo Villanova.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo por la que deniega la suspensión del acto administrativo, solicitada por "Guiral Industrias Eléctricas", respecto a la liquidación que se indica por el Arbitrio de Solares sin edificar, año 1970.

—No acceder a la solicitud de herederos de don José Mayoral, sobre titularidad de varias parcelas.

—Poner a nombre de Eléctricas Reunidas, S. A. titularidad sobre autorización a Aragonesa Vinícola sobre colocación de doce postes de energía eléctrica.

—No acceder a la petición de don José-María Gómez Díez de arrendamiento de unos locales municipales en proximidades avenida Gómez Laguna.

—Declarar válido acto de subasta para contratar obras de instalación alumbrado eléctrico en calle Cereros, y adjudicar el remate a don Enrique Coca.

—Idem ídem en calle Cejador Frauca, y adjudicarlo a don José-María Sáiz Ibarra.

—Idem ídem en tramo final calle Cabaldós adjudicado a IMESA.

—Declarar válido acto de subasta para contratar obras de reforma de servicios en el grupo escolar Luis Vives y adjudicarlo a don Francisco Chueca Bellvis.

—Aprobar pliegos de condiciones para realización de subasta obras urbanización sector Cuéllar.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en subasta realización obras instalación alumbrado en calle Laguna Azorín.

—Declarar válido acto de subasta para contratar obras de instalación de alumbrado público en camino Fillas y adjudicar el remate a IMESA.

—Aprobar el exceso sobre plazo terminación de obras del proyecto parcial variación de alcantarillado en calle Luis del Valle, ejecutadas por Hidro-Construcciones, S. A.

—Aprobar factura presentada por don Miguel Angel Ortilles por obras de arreglo de fuga de agua en Puente de Piedra.

—Que por la Cía. Telefónica se proceda al cambio de teléfono existente en el Negociado de Actas de esta Corporación.

—Acceder a la solicitud formulada por Hidro-Construcciones de concesión de prórroga en la realización de las obras de alcantarillado y saneamiento de la red de potables de la ciudad.

—Idem ídem correspondiente a la zona de General Franco.

—Anular el recibo-guía de Montes a nombre de doña María-Angeles Casanovas Palacios por existir error.

—Conceder a Hormigones y Fabricados, S. A. prórroga en arrendamiento de un terreno municipal.

—Notificar a la Asociación de Inválidos Civiles sobre la imposibilidad de adjudicar el servicio de aparcamientos vigilados.

—Abonar al término del Rabal de Zaragoza la cantidad de 20.000 pesetas por el concepto de limpieza de acequia Codera del Rabal en el tramo propiedad del Ayuntamiento.

—Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Aliaga Bello contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 15 de diciembre de 1971, por el que se incluyó en el Registro de Solares la finca número 4 de la calle Comandante Santa Pau.

—Conceder a Sirvet y Mira, S. A. licencia para construir naves industriales en polígono Cogullada, calles B y F, parcela, 46.

—Conceder a don Adolfo Velasco, licencia para ejecutar obras de variación de tabiquería en edificio en construcción sito en San Miguel, 28.

—Conceder a "Eimar", S. A. licencia para construcción de naves industriales en polígono Malpica, parcela 20.

—Devolver a don José Casado Gracia, los derechos de licencia satisfechos por la construcción de casa en avenida de Valencia, 36, por haber sido calificada por el Ministerio de la Vivienda como protección oficial.

—Devolver a don Tomás Clemente Macipe ídem ídem en Sangenis, angular a Graus.

—Ídem ídem a Instituto Secular Alianza en Jesús por María ídem en calle Salillas y nueva apertura del barrio Oliver.

—Contestar a don Víctor Haro Postigo que queda paralizada la tramitación de su petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Pinseque hasta tanto presente y sea aprobado por el Ayuntamiento Pleno un croquis de actuación aislada.

—Desestimar licencia de obras para reforma de planta y elevación de piso con destino a vivienda en camino de Montañana, 26, a don Felipe Ramón Vicente.

—Declarar en estado de ruina la casa número 39 del camino de Fillas, de esta ciudad.

—Desistir ante el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto contra desestimación de anteproyecto de 1.ª y 2.ª Enseñanza en terrenos ubicados en futura carretera de enlace entre las de Madrid y Valencia (Cardenal Xavierre).

—Jubilar por cumplimiento de edad reglamentaria al Sobrestante don Antonio Alonso Almenara.

—Quedar enterada del fallecimiento del Subjefe de Sección don Manuel Prades Deop y declarar la vacante resultante para su provisión en forma reglamentaria.

—Quedar enterada de la circular que remite la Mutualidad, sobre normas para la concesión de ayudas por enfermedad.

—Conceder pensión a doña Marina de Oras Hernández, por fallecimiento de su esposo don José López Sierra.

—Ídem ídem doña Rosario Lalinde Murillo, por fallecimiento de su esposo don Enrique Sancho Royo.

—Quedar enterada de que la Mutualidad comunica error involuntario en la estimación de los atrasos de la pensión de jubilación correspondiente a don Cipriano Gimeno Guillén, dando traslado a la Intervención de Fondos para que sea subsanada.

—Abonar a doña Olga Cantera Tirado, Auxiliar administrativo, la ayuda por nupcialidad.

—Abonar la ayuda por natalidad a D. Antonio Díez García y a D. José Javier Landa.

—Conceder a don José-Luis Gracia Zoriguel, Delineante, la excedencia que solicita.

—Acceder a la petición de don Manuel Muniesa Val, pensionista, abonándole la cantidad de 1.500 pesetas mensuales, por una hija subnormal.

—Ídem ídem a doña Esperanza Sánchez Cebolla, por un hijo subnormal.

—Desestimar petición de don Andrés Bernabé Cólera, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, en funciones de Auxiliar Administrativo, que solicita igual asignación por Ayuda Familiar que los funcionarios administrativos.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de las casas núm. 12 de la calle Caballo y núm. 11 de la Plaza de San Lamberto.

—Previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo proponiendo la concesión de licencia de obras para la construcción de vestuarios generales en Stadium Casablanca, siendo aprobado, por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las 14 horas.

I. C. de Zaragoza, 30 de junio de 1972. El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horn Liria.

## SECCION SEXTA

Núm. 5.368

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA  
Don Pedro García Garín, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 54 de 1972, seguido ante este Juzgado sobre daños por colisión de vehículos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 7 de julio de 1972. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de la misma, habiendo visto y oído las presentes diligencias de juicio de faltas número 54 de 1972, seguido entre partes: de la una, por el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; y de otra como denunciados Ramón Ribes Castells, de treinta y nueve años de edad, casado, conductor, hijo de Paulino y Josefa, natural y vecino de Lérida; y Gallardo

Sebastián Martín, de veintitrés años de edad, soltero, conductor, hijo de Manuel y Carmen, natural de Tolox (Málaga), vecino últimamente de Villanueva y Geltrú, hoy en ignorado paradero, sobre daños por colisión de vehículos; y...

Falló: Que debo condenar y condeno a Gallardo Sebastián Martín a la pena de 1.000 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio, y a que indemnice a Ramón Ribes Castells en la cantidad de 3.712 pesetas por los daños en el camión, más aquella otra cantidad que justifique en ejecución de sentencia por los daños de la rueda, declarando responsable civil subsidiaria de dichas cantidades a José-María Pujol Durán.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Jorge Madurga." (Rubricado).

Fue publicada el mismo día. Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Gallardo Sebastián Martín, en ignorado paradero, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a ocho de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Pedro García. — Visto bueno: El Juez comarcal, Jorge Madurga.

Núm. 5.369

LECERA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario número 1, sobre renovación del alumbrado eléctrico público de esta localidad, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lécera, 15 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.358

PEDROLA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Pedrola y Alcalá de Ebro por un importe de la cantidad de 6.409.163'53 pesetas, queda expuesto al público por el plazo de quince días en la Secretaría municipal, para su examen y reclamaciones.

Pedrola, 17 de julio de 1972. — El Alcalde, Vicente López Tovar.

Núm. 5.370

SADABA

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente licitación:

Objeto del contrato. — La adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de 104 nichos y



Núm. 5.371

## TAUSTE

urbanización en el cementerio católico de esta localidad, con arreglo a las condiciones facultativas y según el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento el día 2 de junio de 1971 y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el 30 de octubre de 1971.

Tipo de licitación. — El precio tipo fijado en baja es el de 379.667'98 pesetas, advirtiéndose que, a todos los efectos, la oferta del licitante comprende no sólo el precio de la contrata sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas.

Duración del contrato. — El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se efectúe la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones. — Se encuentra juntamente con los datos del expediente en la Secretaría municipal, puntualizándose que durante el plazo de ocho días hábiles podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Garantías. — La provisional se fija en 7.593 pesetas y la definitiva en el 4 % del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. — Podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, comprendidos desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas. — A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Otros detalles. — Figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas que se halla incorporado al expediente.

*Modelo de proposición*

D ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ..... del día ....., con relación a las obras de construcción de 104 nichos y urbanización en el cementerio católico de la localidad, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (pesetas en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador).

Sádaba, 15 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

se hará mención, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia número 130. Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: Don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala Perruca, don Ricardo Mur Linares.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de julio de 1972,

Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación n.º 96 de 1972, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 3 de los de esta capital, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: como demandante, doña Carmen Bernués Paradís, mayor de edad, con licencia de su esposo, don Fernando Botargués Fernández, mayor de edad, aquella industrial y éste comerciante, vecinos de Peñalba (Huesca); representada como apelada en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigida por el Letrado don Fernando de la Cueva Vázquez, y como demandados: la entidad "Butano", S. A., con domicilio social en Madrid; la entidad aseguradora "La Unión y el Fénix Español", S. A., de Seguros Reunidos, con domicilio social en Madrid; representadas como apelantes en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, dirigido por el Letrado don Pablo Sánchez Larque y contra don José Enfedaque Escanilla, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Bujaraloz (Zaragoza), que no compareció en la primera instancia, por lo que fue declarado en rebeldía en cuya situación continúa en este recurso sobre indemnización de daños y perjuicios. Autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por la representación de las sociedades demandadas: "Butano", S. A. y "La Unión y el Fénix Español", S. A. de Seguros Genegales, y

Fallamos: Que dando lugar al recurso de apelación interpuesto por la representación de "Butano", S. A. y "La Unión y el Fénix Español", S. A. de Seguros y Reaseguros, debemos revocar y revocamos la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, con fecha 17 de abril del corriente año 1972, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, de los que dimana este recurso y sin entrar en el fondo de la cuestión absolvemos en la instancia a los demandados don José Enfedaque Escanilla, "Butano", S. A., y a "La Unión y el Fénix Español", S. A., sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso y con testimo-

Núm. 5.372

## TAUSTE

Habiendo solicitado don Jesús Lacuey Aznárez la devolución de la fianza definitiva constituida como contratista de las obras de alcantarillado en el sector de avenida del Pilar y ronda del Moncayo, se hace pública esta solicitud a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tauste, 15 de julio de 1972. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 5.247

## ZUERA

Don Ricardo Gonzalvo Tolosana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Zuera;

Hace saber: que aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Perito agrícola señor Aso, importante 541.923 pesetas, para dotar de red de acequias la finca de "Puilatós Alto", de esta pertenencia, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Zuera, 12 de julio de 1972. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 5.351

## AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de Vacaciones de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada en apelación por la Sala de lo Civil de esta Territorial, en autos a que luego

nio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remítanse los autos al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandados y firmamos.—José de Luna, Pedro Revuelta, Emilio Llopis Peñas. Carlos Lasala. Ricardo Mur Linares." (Rubricados).

Así resulta de su original a que me refiero. Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado incomparecido en la apelación y que ya fue declarado en rebeldía en la primera instancia don José Enfedaque Escanilla, y, asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de julio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo Pena. — Visto bueno: El Presidente de la Sala de Vacaciones, (ilegible).

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.366

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción en méritos de diligencias previas número 424 de 1972, por daños en establecimiento del denunciante Silvestre Domínguez Gil, que se halla en ignorado paradero, se cita al mismo a fin de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a fin de ser oído, y se le advierte que caso de incomparecencia si no alega justa causa, le recaerá el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma extiendo la presente en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.354

#### JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de septiembre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 487 de 1971, promovido por el Procurador señor Velasco, en nombre y representación de don Nicolás Tena Tejero, contra don Felipe Guinda López y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Luisa López Palacín.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Nuda propiedad de una mitad indivisa del piso tercero número 1, en la cuarta planta y una participación de un entero veintiséis centésimas por ciento en el solar y demás cosas comunes de la casa en esta ciudad, en la calle de Madre Vedruna, número 3, inscrito al tomo 2.023, libro 829 de sección segunda, folio 87, finca número 35.129, inscripción cuarta. Tasada dicha mitad indivisa en la cantidad de 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 5.352

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio verbal civil número 781 de 1971, instado por Francisco Sánchez Aisa, representado por el Procurador señor Sancho contra Alfredo Herrero Gómez, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración.

Un coche "Renault", modelo 6, con matrícula TE-15.517; en 60.000 pesetas. Tendrá lugar en este Juzgado el 22 de agosto próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado en Montañana, 49, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, quince de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.367

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de notificación

En juicio de faltas número 406 de 1972, sobre desobediencia, tramitado en este Juzgado en virtud de denuncia de la Guardia municipal Alfonso Alvarez Vizuena, contra Rafael Camacho Tabuenca, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Zaragoza a 13 de julio de 1972.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael Camacho Tabuenca a la pena de 300 pesetas de multa, reprensión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Ricardo Soto." (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma legal al condenado, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIÓNES y SU SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones